

G.A.017021

VIG12082020

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 170/21</></>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. 169/21, se dispuso la adjudicación a la firma SABRISEL S.A., de la Licitación Abreviada Y53698, cuyo objeto es ampliación de red de abastecimiento de agua potable a predio de UTE en Libertad, solicitada por TRA, por el monto de \$901.571,21 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> <H>I)</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>: <H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que,, con la presente contratación se logra conectar la Subestación a la red de agua potable de OSE, ya que actualmente el suministro de agua se obtiene de un antiguo pozo que no brinda seguridad sobre la calidad de la misma;-----

<H> III)</> que el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 16/03/21;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;-----

<H>SE RESUELVE</>;

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT533173 23.06.2021. VIVIANA ISABEL MEDINA